



EN SU TERCERA EDICIÓN

Naturaleza extrema y deporte: vuelve el Desafío Trail en Fray Jorge

El próximo 9 de mayo se realizará una nueva versión del Desafío Trail en el entorno del Parque Nacional Bosque Fray Jorge. La competencia contempla distintas distancias y espera reunir a cerca de 400 participantes, en medio del creciente interés por el trail running y el uso de espacios naturales en la provincia del Limarí.

MARTHA HECHERDORSF / Ovalle

Una nueva jornada deportiva se prepara en la provincia del Limarí con la tercera versión del Desafío Trail Parque Fray Jorge, que se realizará el próximo 9 de mayo en un entorno natural único de la comuna de Ovalle. La iniciativa busca reunir a corredores de distintos niveles, tanto locales como provenientes de otras regiones del país.

La competencia, organizada por el club Ruta Activa Gestión Deportiva, contempla recorridos de 5, 10, 21 y 35 kilómetros, abarcando desde distancias familiares hasta exigencias mayores para corredores experimentados. Todas las rutas tendrán como punto de partida el sector Paral Ojo

de Agua, desde donde los participantes recorrerán diversos tramos caracterizados por su geografía.

El organizador del evento, Alejandro Cortés, explicó que la actividad combina un carácter competitivo y recreativo. "Hay distancias donde se compite por lugares en la general y por categorías, pero también tenemos la de 5 kilómetros, que es más familiar", señaló.

Desde la organización proyectan cerca de 400 competidores y un flujo total de hasta 1.200 personas, considerando acompañantes y público. "Hoy estamos viendo cómo el evento se ha ido consolidando", agregó.

Uno de los elementos distintivos de la competencia es su desarrollo en un entorno natural de alto valor



CEBIDA

Imagen de la segunda versión del Desafío Trail Parque Fray Jorge, evento que este año espera reunir a cerca de 400 competidores.

Los recorridos incluyen cerros, quebradas, napas de agua y sectores donde es posible observar flora y fauna local. "Es una riqueza muy linda que buscamos cuidar y dar a conocer", indicó Cortés.

En esa línea, el evento incorpora un enfoque de educación ambiental, promoviendo el cuidado del entorno. Para ello, se trabaja en coordinación con CONAF, la Municipalidad de Ovalle y organizaciones locales, además de implementar medidas como la reducción de residuos. "No utilizamos vasos y entregamos el mensaje de no contaminar", agregó.

Se espera la participación de corredores de distintas zonas del país e incluso del extranjero, con la confirmación de un deportista proveniente de México. En tanto, las inscripciones se encuentran en su etapa final y podrían cerrarse en los próximos días.

Además del componente deportivo, la actividad busca impulsar el turismo y el comercio local, con la participación de emprendedores y servicios asociados. De cara al futuro, la organización proyecta seguir fortaleciendo la competencia para consolidarla como un evento único en la región.

REMATE

24° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ubicado en Huérfanos 1409, 10º piso, Santiago, en causa **Rol C 5071-2023 "BANCO SANTANDER- CHILE con JARA LUZA"**, fijó **20 de mayo de 2026, 15:00 horas**, remate del inmueble consistente en el **DEPARTAMENTO Nº 201, del segundo piso, del Edificio B, del condominio denominado "CONDominio JARDINES DEL PACÍFICO", TORRE B, con acceso común por AVENIDA PACÍFICO Nº 510, ciudad y comuna de LA SERENA, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO Nº 57**, de la zona de estacionamientos; así como todos los derechos de uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 Sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 4.463 número 2.488 en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 710 número 512 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2.021. **Rol de Avalúo 4310-158 de La Serena. Mínimo subasta \$ 71.654.436**, que corresponde al avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2.026. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. En estricto cumplimiento de lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, no podrán participar como postores las personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, lo que será verificado por el tribunal previamente a la calificación de la seriedad de la garantía de la propuesta. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. **Sara De Las Mercedes Riera Navarro Secretario PJUD Quince de abril de dos mil veintiséis.**